

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	6
Código	800368	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Ciencias Aplicadas a la Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/

1.- PRESENTACION

Filosofía de la Educación, es una asignatura de carácter obligatorio del Grado de Pedagogía, correspondiente al módulo de Formación Pedagógica. Tiene asignados 6 créditos ECTS, y se cursa en el tercer año académico. Por estar situada en el plan de estudios en dicho curso permite al alumnado reflexionar en el hecho educativo para proyectar su futura profesión de manera consciente y personal.

La Filosofía de la Educación se propone favorecer el conocimiento de la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea formativa como proceso transformador basado en valores.

Con el estudio de esta asignatura se desea ayudar a los estudiantes a fundamentar algunos conceptos clave de la pedagogía y encontrar respuesta a las preguntas sobre el sentido y finalidad de la formación, a partir del pensamiento de la filosofía de la educación.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 11. Conocer los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos en los que basa la acción profesional en educación.
------------------	--



Transversales	<p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CS_S1. Conocer y compartir el espíritu educativo salesiano (Sistema Preventivo).</p>
Módulo	<p>CM 11.2 Analizar las implicaciones pedagógicas de las principales corrientes filosóficas y su aplicación al análisis crítico de las ideas dominantes sobre la educación.</p>
Materia	<p>CM 11.2.1 Comprender el pensamiento pedagógico en su perspectiva sincrónica.</p> <p>CM 11.2.2. Valorar críticamente las aportaciones de los diferentes pensadores y escuelas a la concepción de la educación.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- * Conozca el pensamiento básico que sustenta la Filosofía de la Educación.
- * Haya adquirido la capacidad para ayudar al profesional de la educación a tomar las decisiones pedagógicas adecuadas y contextualizadas en el entorno, mejorando así el ejercicio práctico de la tarea educativa.
- * Reflexione sobre la importancia del pensamiento filosófico en la práctica pedagógica.
- * Identifique como puede aplicar a su futura profesión conocimientos de carácter teórico.

4.- CONTENIDOS

- I. EL MARCO FILOSÓFICO DE LA EDUCACIÓN: Concepto, ámbitos, entornos y agentes del proceso educativo.
- II. APORTACIONES FILOSÓFICAS A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN: Filósofos de la Educación Clásicos. La educación vista por los filósofos. La filosofía educativa actual.
- III. LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: Convicciones y valores en Educación. Educación y Ciudadanía. Educación preventiva.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 11.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	10% de la carga del módulo 135h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 11.1.2; CM 11.2.2; CM 11.3.2; CM 12.2.1; CM 1.6.1	15% de la carga del módulo 202,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 1.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	2,5% de la carga del módulo 33,75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 11.3.2; CM 12.1.1; CM 12.3.2; CM 12.4.1	10% de la carga del módulo 135h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.3.2	60% de la carga del módulo 810h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 11.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	2,5% de la carga del módulo 33,75h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallaran en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Es recomendable, pero no obligatoria, la asistencia a clase.

Realizará la prueba escrita y el trabajo de investigación, ponderan el 50% cada una. Se les facilitará el guion del trabajo de investigación.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el alumno no debería realizar el trabajo anteriormente descrito; debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como el alumnado de primera convocatoria.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba teórica al final de cuatrimestre. Consta de dos partes: un test, con formato respuesta múltiple y otra parte de desarrollo con preguntas breves. Se valorará el dominio conocimientos teóricos, el análisis y reflexión del estudiante en sus respuestas.	40%

Proyectos	Un proyecto, de realización individual o en grupo, que consistirá en la profundización del pensamiento de una autora propuesta desde el ámbito la Filosofía de la Educación. Se presenta al estudiante y se entrega a través de campus virtual. Requisito: presencialidad	25%
Debates y exposiciones	El alumnado deberá exponer algunos de los proyectos de investigación y de los casos prácticos en clase. Se aportarán indicaciones sobre su selección y evaluación. Requisito: presencialidad.	5%
Casos prácticos	El estudiante realizará entre 3 y 5 actividades: encuentros con profesionales de la Educación Social, análisis de artículos, películas, vídeos y foros. La secuenciación de las mismas se presenta al estudiante y se entrega a través de campus virtual. Todas las actividades se calificarán con la misma ponderación. Requisito: presencialidad. 30 %	30%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- Esquirol Calaf, J. M. (2018). *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*. Acanalado.
- García Amilburu, M. y García Gutiérrez, J. (2020). *Filosofía de la Educación. Cuestiones de hoy y de siempre*. Narcea-UNED.
- Jover, G.; González, V. y Prieto, M. (2017). *Una filosofía de la Educación en el siglo XXI*. Síntesis.
- Heidegger, M. (2010). *¿Qué significa pensar?* Trotta.

- Larrosa, J. (2020). *El profesor artesano. Materiales para conversar sobre el oficio*. Laertes.

- Russell, B. (2013). *Sobre educación*. Espasa.

- Sáez Carreras, J. (coord.) (2017). *El legado Educativo de los filósofos contemporáneos*. Nau.

- Sandel M. J. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.

- Villora Sánchez, C. (2014). María Zambrano: Una filosofía que busca educar en *Revista digital Archipiélago*, 2, pp. 115-136.

- Villora Sánchez, C. (2015). *El pensamiento religioso de María Zambrano*. Publicia.

- Villora Sánchez, C. (2020). María Zambrano, una mujer constructora del tejido social, en *Pensamiento. Revista de investigación e Información Filosófica*. (76),291, pp. 1321-1339.

- Zambrano, M. (2011). *Filosofía y Educación. Manuscritos*. Edición de Ángel Casado y Juana Sánchez-Gey. Alicante: Club universitario.

7.2.- Otros recursos

Web:

- Bases de datos revistas científicas (Dialnet).
- Bordón-Revista de Pedagogía (Revista de la sociedad española de Pedagogía). <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON>
- Cuadernos de Pedagogía. <http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>
- Filosofía de la Educación. <http://filosofiadelaeducacion.org>
- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>
- Revista Documentación social. <https://documentacionsocial.es/>
- Revista española de pedagogía. <http://revistadepedagogia.org/index.php/es/>

Otros:

- Películas, documentales y otros recursos audiovisuales.



REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 13/07/2023